



GAD Municipal
DE TENA

Dirección de Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 681

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que, la Cámara Edilicia en Sesión Ordinaria del 2 de marzo del año 2017,

CONSIDERANDO

El oficio según guía de documentos externos N° G1071 con fecha de recepción del 24 de febrero del 2017, suscrito por el Ingeniero Nelson Muso, Director Zonal de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., mediante el cual solicita se financie la extensión de redes eléctricas e instalación de luminarias de la comunidad Kichwa Salvador Andy de Yutzupino,

RESUELVE

Dar por conocido el comunicado suscrito por el Ingeniero Nelson Muso, Director Zonal de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.; y, remitir el oficio al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Napo para su respectivo análisis.

Tena, 7 de marzo del año 2017.

Ab. Alan Lovato Hidalgo



Enviado a:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Señoras y Señores Concejales
- ✓ Comunicación Corporativa
- ✓ Dirección de Procuraduría Síndica
- ✓ Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Napo
- ✓ Archivo

